

**RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2018.**

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asiste a la sesión el concejal don Carmelo Javier Asensio Bueno, por tener que atender obligaciones ineludibles y la concejala doña María Navarro Viscasillas, de baja maternal.

En capítulo de protocolo, a propuesta de la Presidencia, se adoptan los siguientes acuerdos: Expresar nuestra condena y dolor por las víctimas de violencia de género que se han producido desde la última sesión plenaria ordinaria. Conocido el fallecimiento de una mujer en el barrio de las Delicias de nuestra ciudad, según parece por violencia de género, se acuerda poner en marcha el protocolo del Ayuntamiento para estos casos. Se declara un día de luto oficial y a las 11:30 la corporación guardará un minuto de silencio en la puerta de la Casa Consistorial.- Felicitar a don Luis Antonio Oro Giral, catedrático emérito de Química Inorgánica de la Universidad de Zaragoza, que ha recibido el Premio Lord Lewis que concede la Real Sociedad Química de Inglaterra.- Felicitar a los deportistas doña Esther Briz Zamorano, que obtuvo la medalla de oro en la modalidad femenina de skiff de los Campeonatos de Europa Junior de Remo celebrados en Gravienes y a don Adrián Longarón Carreras por las cuatro medallas de natación obtenidas en el Campeonato de España para Discapacitados Intelectuales de Selecciones Autonómicas celebrado en San Fernando (Cádiz).- Felicitar al equipo de ajedrez del Colegio Público Marcos Frechín que ha ganado el V Campeonato de España de Ajedrez por equipos de colegios.- Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la corporación por los servicios y dedicación prestados a la ciudad, al personal municipal que se relación a continuación y

que pasa a la situación de jubilación: doña Soledad Bolea Bosque, técnico medio sociocultural; don José Antonio Blasco Gimeno, policía local; don José Luis Oliva Moreno, Inspector Policía Local; don Ricardo Giner Galve, oficial; don Antonio Ubide Gracia, operario; don Jorge Martínez Granada, economista y don Santiago Bernal Serrano, oficial bombero.

1. Aprobación de actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial los días 4 y 28 de mayo y 1 de junio últimos, todas ellas ordinarias.- Unanimidad.
2. Información del Gobierno municipal.- No se produce.

### **I. PARTE RESOLUTIVA**

3. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.- Sin contenido.

#### **ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES**

##### **PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

4. Conceder a la entidad Fundación la Caridad la declaración de interés ciudadano (1224149/17). Unanimidad
5. Conceder a la entidad Asociación Legado Expo Zaragoza 2008 la declaración de interés ciudadano (1370860/17).Unanimidad
6. Conceder a la entidad Acción Solidaria Aragonesa (ASA) la renovación de la declaración de interés público municipal (271902/12).Unanimidad
7. Conceder a la entidad Asociación para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón "ALCER-EBRO" la renovación de la declaración de interés público municipal (119979/18). Unanimidad
8. Conceder a la entidad Asamblea de Cooperación por la Paz la renovación de la declaración de interés público municipal (135752/18). Unanimidad
9. Conceder a la entidad Asociación Española para la Lucha contra el Cáncer la renovación de la declaración de interés público municipal (86552/18). Unanimidad
10. Conceder a la entidad Fundación DFA la renovación de la declaración de interés público municipal (73168/18). Unanimidad

11. Conceder a la entidad Médicos del Mundo Aragón la renovación de la declaración de interés público municipal (71764/18). Unanimidad
12. Conceder a la entidad C.D. Unión la Jota Vadorrey la renovación de la declaración de interés público municipal (76021/18). Unanimidad

### ECONOMÍA Y CULTURA

13. Aprobar inicialmente modificación de créditos núm. 18/031/05/017 en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios y suplemento de créditos, con cargo a la aplicación parcial del remanente de tesorería para gastos generales procedente de la liquidación del presupuesto de 2017, por importe de 3.000.000 € (565048/18).- Previo debate y votación del voto particular presentado por el Consejero de Economía y Cultura. - Voto particular: 9 votos a favor (ZeC) y 20 votos en contra (PP, PSOE, C's y CHA). No se aprueba.- Dictamen: 20 votos a favor (PP, PSOE, C'sy CHA) y 9 votos en contra. Queda aprobado el dictamen.
14. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/034/05/020 en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 500.000,00 € (712701/18).- Unanimidad
15. Quedar enterado de resoluciones del Consejero Economía y Cultura relativas a convalidación de gastos:
  - 15.1. Aprobar la factura nº 3179330, de fecha 31/01/18, por importe de 127.826,02 € (I.V.A. incluido) y nº 3189201, de fecha 28/02/18, por importe de 121.136,21 € (I.V.A. incluido) relativas a “Servicios de mantenimiento, control de accesos, socorrismo y administración prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox” y reconocer obligación económica a favor de EULEN SA, por el concepto e importes antes indicado (0492906/18).
  - 15.2. Aprobar las facturas nº 28122, de fecha 31/01/18, por importe de 21.817,99 € (I.V.A. incluido), nº 28123, de fecha 31/01/18, por importe de 29.017,45 € (I.V.A. incluido), nº 28488, de fecha 28/02/18, por importe de 20.020,18 € (I.V.A. incluido) y nº 28489, de fecha 28/02/18, por importe de 27.939,77 € (I.V.A. incluido), relativas a “Servicios de limpieza prestados en los Centros Deportivos Municipales Palafox y Alberto Maestro” y reconocer obligación económica a favor de MULTIANAU, S.L., por el concepto e importes antes indicado (0501167/18).

- 15.3. Aprobar la certificación nº 106 de fecha 9 de abril de 2018 por un importe de 168.848,42 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 1 a 28 de febrero de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado (594705/18).
- 15.4. Aprobar la certificación nº 121 de fecha 3 de abril de 2018 por un importe de 155.109,62 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA II), en el periodo de 1 a 31 de marzo de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. por el concepto e importe antes indicado (563986/18).
- 15.5. Aprobar la certificación nº 04/2018 de fecha 11 de abril de 2018 por un importe de 69.745,39 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA III), en el periodo de 1 a 31 de marzo de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A. por el concepto e importe antes indicado (594595/18).
- 15.6. Aprobar la certificación nº 2017/18-01L de fecha 8 de septiembre de 2017 por un importe de 5.278,61 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “ADAPTACIÓN EN EL RECINTO FERIAL DE VALDESPARTERA”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa ECOCIUDAD ZARAGOZA por el concepto e importe antes indicado (338490/18).
- 15.7. Aprobar la factura nº 02/2018 de fecha 28 de febrero de 2018 por un importe de 35.401,54 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “GESTIÓN DE RESIDUOS EN VALDESPARTERA”, en el periodo de 1 a 28 de febrero de 2018 y reconocer obligación económica a favor de la empresa ENVAC IBERIA, S.A.- NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. UTE (UTE RARU-VALDESPARTERA) por el concepto e importe antes indicado (452102/18).
- 15.8. Aprobar la factura nº 03/2018 de fecha 31 de marzo de 2018 por un

importe de 35.401,54 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “GESTIÓN DE RESIDUOS EN VALDESPARTERA”, en el periodo de 1 a 31 de marzo de 2018 y reconocer obligación económica a favor de la empresa ENVAC IBERIA, S.A.- NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. UTE (UTE RARU-VALDESPARTERA) por el concepto e importe antes indicado (528343/18).

- 15.9. Aprobar la certificación nº 136 de fecha 10 de abril de 2018 por un importe de 94.660,54 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de 1 a 31 de enero de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados (505027/18).
- 15.10. Aprobar la certificación nº 137 de fecha 11 de abril de 2018 por un importe de 91.976,79 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de 1 a 28 de febrero de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados (504985/18).
- 15.11. Aprobar la factura nº 8, de fecha 28/02/18, por importe de 13.760,47 € (IVA incluido) relativa a “Trabajos de instalación de sistema de calefacción/climatización en la Casa de Juventud de Peñaflores” y reconocer obligación económica a favor de LEVITEC SISTEMAS SL por el concepto e importe antes indicado (588060/18).
- 15.12. Aprobar la factura nº V1180403665, de fecha 20/04/18, por importe de 15.491,18 € (IVA incluido) relativa a “Adquisición de módulos de la Plataforma de Administración Electrónica TREW@” y reconocer obligación económica a favor de TELEFÓNICA SOLUCIONES INFORMÁTICAS ESPAÑA, S.A. por el concepto e importe antes indicado (594656/18).
- 15.13. Aprobar la factura nº 004148 de fecha 30/04/2018, por importe de 9.103,81 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Arrabal-Zalfonada) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (594840/18).

- 15.14. Aprobar la factura nº 004150 de fecha 30/04/2018, por importe de 9.551,47 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Miralbueno) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (594864/18).
- 15.15. Aprobar la factura nº 004151 de fecha 30/04/2018, por importe de 9.411,37 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Santa Isabel) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (594890/18).
- 15.16. Aprobar la factura nº 004152 de fecha 30/04/2018, por importe de 4.330,40 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Juslibol) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (608237/18).
- 15.17. Aprobar la factura nº 004154 de fecha 30/04/2018, por importe de 10.285,26 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (San José) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (608249/18).
- 15.18. Aprobar la factura nº 004158 de fecha 30/04/2018, por importe de 3.073,19 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación del PIEE Medina Albaida” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (608262/18).
- 15.19. Aprobar la factura nº 004149 de fecha 30/04/2018, por importe de 17.849,93 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (La Jota) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (608286/18).
- 15.20. Aprobar la factura nº 18FVA00031, de fecha 31/03/18, por importe de

- 283.590,16 € (I.V.A. incluido) y nº 18FVA00032, de fecha 31/03/18, por importe de 139.118,44 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zonas I y III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (609001/18).
- 15.21. Aprobar la factura nº 00556000000618F, de fecha 31/03/18, por importe de 373.945,78 € (I.V.A. incluido) relativa a “Prestaciones sociales domiciliarias zona II durante el mes de marzo” y reconocer obligación económica a favor de CLECE SA, por el concepto e importe antes indicado (609013/18).
- 15.22. Aprobar la factura nº 2018/ARA18/8920 de fecha 13/04/18, por importe de 128.425,59 € IVA incluido relativa a “Servicio de teleasistencia preventiva” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA SA, por el concepto e importe antes indicado (609025/18).
- 15.23. Aprobar la factura nº 2018/ARA18/8921 de fecha 13/04/18, por importe de 20.495,01 € IVA incluido relativa a “Servicio de teleasistencia situación dependencia” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA SA, por el concepto e importe antes indicado (609062/18).
- 15.24. Aprobar la factura nº 18/4757 de fecha 30/04/18 por un importe de 10.717,84 (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casco Viejo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado (608213/18).
- 15.25. Aprobar la factura nº 18/33, de fecha 02/05/18, por importe de 5.364,09 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de Casas de Juventud (Movera) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado (594827/18).
- 15.26. Aprobar la factura nº 000573, de fecha 24/11/17, por importe de 3.628,79€ (I.V.A. incluido) y nº 000581, de fecha 01/12/17, por importe de 1.435,06 € (I.V.A. incluido) relativas a “Suministro de linternas especiales sumergibles y baterías para los especialistas de la Unidad de Salvamento

Acuático” y reconocer obligación económica a favor de FLOW CHECK BUCEO SL por el concepto e importes antes 538801/18).

- 15.27. Aprobar la factura nº 3199245, de fecha 31/03/18, por importe de 125.972,52 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicios de mantenimiento, control de accesos, socorrismo y administración prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox” y reconocer obligación económica a favor de EULEN SA por el concepto e importes antes 601820/18).
- 15.28. Aprobar la factura nº 751218030050 de fecha 31/03/18, por importe de 1.467,68 € ( incluido I.V.A.) y la factura nº 751218030051 de fecha 31/03/18, por importe de 2.209,35 € ( incluido I.V.A.) relativas a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado (608983/18).
- 15.29. Aprobar la factura nº 711218030048 de fecha 31/03/18, por importe de 7.535,26 € ( incluido I.V.A.) y la factura nº 711218030050 de fecha 31/03/18, por importe de 2.457,40 € (incluido I.V.A.) relativas a “Servicios prestados en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Casa Morlanes y Las Armas ” y reconocer obligación económica a favor de la empresa SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. por el concepto e importe antes indicado (608958/18).
- 15.30. Aprobar la factura nº 004155 de fecha 30/04/2018, por importe de 9.975,31 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Casablanca) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (614554/18).
- 15.31. Aprobar la factura nº 004153 de fecha 30/04/2018, por importe de 4.585,53 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (San Gregorio) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (614566/18).
- 15.32. Aprobar la factura nº 004147 de fecha 30/04/2018, por importe de 14.602,98 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (ACTUR) y del Proyecto de Integración de Espacios

- Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (614578/18).
- 15.33. Aprobar la factura nº 004156 de fecha 30/04/2018, por importe de 3.356,17 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación del PIEE Parque Goya” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (614580/18).
- 15.34. Aprobar la factura nº 004157 de fecha 30/04/2018, por importe de 2.844,44 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación del PIEE Valdespartera” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (614591/18).
- 15.35. Aprobar la factura nº 0055600000718F, de fecha 31/03/18, por importe de 162.334,76 € (I.V.A. incluido) relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del Convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio durante el mes de marzo” y reconocer obligación económica a favor de CLECE SA, por el concepto e importe antes indicado (641022/18).
- 15.36. Aprobar la factura nº 18FVA00033, de fecha 31/03/18, por importe de 211.802,82 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del Convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (641034/18).
- 15.37. Aprobar la factura nº C18/48 de fecha 30/04/18 por un importe de 4.569,09 (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Monzalbarba) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO por el concepto e importe antes 622409/18).
- 15.38. Aprobar la factura nº C18/46 de fecha 30/04/18 por un importe de 4.488,61 (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Garrapinillos) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO c por el concepto e importe antes indicado (622410/18).
- 15.39. Aprobar la factura nº C18/47 de fecha 30/04/18 por un importe de

- 4.495,37 (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Juan de Mozarrifar) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO por el concepto e importe antes indicado (622422/18).
- 15.40. Aprobar la factura nº 4/2018 de fecha 30/04/18 por un importe de 5.464,46 (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud ((La Cartuja Baja) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la ASOCIACIÓN VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA por el concepto e importe antes indicado (622434/18).
- 15.41. Aprobar la factura nº C18/45 de fecha 30/04/18 por un importe de 5.742,92 (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO por el concepto e importe antes indicado (622446/18).
- 15.42. Aprobar factura nº 18/4756 de fecha 30/04/18, por un importe de 12.370,42 € (exenta de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Pablo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado (614690/18).
- 15.43. Aprobar la factura nº 40-18, de fecha 30/04/18, por importe de 118.765,96 € (IVA incluido), relativa a “Limpieza y mantenimiento de los centros municipales de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de ALBADA, S.C.L por el concepto e importe antes indicado (597631/18).
- 15.44. Aprobar la factura nº 18/32, de fecha 02/05/2018, por importe de 4.957,89 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de Casas de Juventud (Montañana) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado (614627/18).
- 15.45. Aprobar la factura nº 00225 de fecha 31/03/18 por un importe de 7.958,88 (exento IVA), relativa a los trabajos de “SERVICIO DE

ATENCIÓN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA y reconocer obligación económica a favor de la empresa ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO por el concepto e importe antes indicado (623075/18).

- 15.46. Aprobar la factura nº 37/2018, de fecha 07/05/2018, por importe de 9.836,48 € (IVA exento), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Las Fuentes) y del proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVÍA, por el concepto e importe antes indicado (633679/18).
- 15.47. Aprobar la factura nº 451 de fecha 24/04/2018, por importe de 5.214,41 € (exento I.V.A.) relativa a “Gestión del programa de educación de calle de ACTUR” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado (640920/18).
- 15.48. Aprobar las facturas nº 28822, de fecha 31/03/2018, por importe de 20.953,00 € (I.V.A. incluido) y nº 28823, de fecha 31/03/18, por importe de 30.063,61 € (I.V.A. incluido), relativas a “Servicios de limpieza prestados en los Centros Deportivos Municipales Palafox y Alberto Maestro” y reconocer obligación económica a favor de MULTIANAU, S.L., por el concepto e importes antes indicado (601855/18).
- 15.49. Aprobar la factura nº 7 de fecha 08/05/18, por importe de 3.000,00 € (exento I.V.A.) relativa a “Asistencia en el desarrollo del Proyecto Stars, continuación del Proyecto Camino Escolar durante el mes de abril de 2018” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ÁGORA, por el concepto e importe antes indicado (179280/18).
- 15.50. Aprobar factura nº 18FVM006403 de fecha 30/04/18 por un importe de 12.058,06 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes 614603/18).
- 15.51. Aprobar factura nº 18FVM006396 de fecha 30/04/18 por un importe de 11.459,18 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica

a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (614615/18).

- 15.52. Aprobar factura nº 18FVM006400 de fecha 30/04/18 por un importe de 8.769,20 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (614639/18).
- 15.53. Aprobar factura nº 18FVM006398 de fecha 30/04/18 por un importe de 18.259,54 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (614640/18).
- 15.54. Aprobar factura nº 18FVM006401 de fecha 30/04/18 por un importe de 3.608,25 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Miguel Servet” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (614676/18).
- 15.55. Aprobar factura nº 18FVM006402 de fecha 30/04/18 por un importe de 13.012,88 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (633680/18).
- 15.56. Aprobar factura nº 18FVM006399 de fecha 30/04/18 por un importe de 11.472,56 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (633692/18).
- 15.57. Aprobar factura nº 18FVM006397 de fecha 30/04/18 por un importe de 10.253,21 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e

importe antes indicado (633704/18).

- 15.58. Aprobar la factura nº 20180237 de fecha 30 de abril de 2018 por un importe de 1.371,33€ (IVA incluido), relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES”, en el periodo de 1 a 30 de abril de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa COPREDIJE, S.A. por el concepto e importe antes indicado (625323/18).
- 15.59. Aprobar la certificación nº 24 de fecha 4 de mayo de 2018 por un importe de 38.181,93 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de 1 a 30 de abril de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE JARDINES PERIFERIA por el concepto e importe antes indicado (615061/18).
- 15.60. Aprobar la factura nº 004161 de fecha 02/05/2018, por importe de 17.260,32 € I.V.A. incluido, relativa a “Actividades prestadas con jóvenes en Parque Goya” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (614713/18).
- 15.61. Aprobar la factura nº 004160 de fecha 02/05/2018, por importe de 12.474,02 € I.V.A. incluido, relativa a “Actividades prestadas con jóvenes del Distrito Sur” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (614725/18).
- 15.62. Aprobar la factura nº 18/4759 de fecha 30/04/2018, por importe de 5.016,38 € (exento I.V.A.) relativa a “Ejecución del Programa de Educación de Calle del Casco Histórico” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado (641010/18).
- 15.63. Aprobar la factura nº 18-213, de fecha 31/03/18, por importe de 11.095,39 € (IVA incluido), relativa a “Prestación de los servicios de lavandería en la Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor de MANIPULADOS MONTEVEDADO SL, por el concepto e importes antes indicado (606857/18).
- 15.64. Aprobar la factura nº 4002270942 de fecha 30/04/18, por importe de

- 266.121,02 € IVA incluido relativa a “Servicios prestados durante el mes de abril de 2018” y reconocer obligación económica a favor de CORREOS Y TELÉGRAFOS SA por el concepto e importe antes indicado (639237/18).
- 15.65. Aprobar la factura nº 489734 de fecha 31/10/17, por importe de 3.585,93 € IVA incluido, nº 490151 de fecha 31/10/17, por importe de 3.229,49 € IVA incluido, nº 491215 de fecha 30/11/17, por importe de 577,90 € IVA incluido y nº 496405 de fecha 15/03/18, por importe de 23.551,44 € IVA incluido relativas a “Suministro de material destinado a instalaciones eléctricas de las dependencias municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de JAB ARAGÓN DAM SL por el concepto e importe antes indicado (228345/18).
- 15.66. Aprobar la factura nº 1704062 de fecha 31/03/17, por importe de 1.216,99 € IVA incluido, nº 1702456 de fecha 28/02/17, por importe de 3.335,97 € IVA incluido, nº 1802600 de fecha 28/02/17, por importe de 1.149,21 € IVA incluido y nº 1804076 de fecha 31/03/18, por importe de 2.450,43 € IVA incluido relativas a “Suministro de diverso material de ferretería” y reconocer obligación económica a favor de SUMINISTROS INDUSTRIALES HERCO SA por el concepto e importe antes 603541/18).
- 15.67. Aprobar la factura nº 4 de fecha 13/03/18, por importe de 22.368,36 € IVA incluido, nº 5 de fecha 13/03/18, por importe de 6.795,36 € IVA incluido y nº 6 de fecha 13/03/18, por importe de 1.815,00 € IVA incluido relativas a “Asistencia técnica, proyectos, seguimiento y control de los pozos de distintos equipamientos, algunos de ellos destinados a las obras de eficiencia energética de la Estrategia 20/20: Ahorro energía y lucha contra el cambio climático” y reconocer obligación económica a favor de ESHYG SL por el concepto e importe antes indicado (586874/18).
- 15.68. Aprobar el abono nº CS-4, de fecha 07/09/16 correspondiente a la dotación económica a los grupos políticos, por importe de 13.073,49 € relativo a “Asignación económica al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía” y reconocer obligación económica a favor de GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA, por el concepto e importes antes indicado (574767/18).
- 15.69. Aprobar la factura nº 2060023295, de fecha 31/12/17, por importe de 98,11 € (IVA incluido), nº 2060023296, de fecha 31/12/17, por importe de 49,05 € (IVA incluido), nº 2060023304, de fecha 31/12/17, por importe de 2.042,48 € (IVA incluido), nº 2060023305, de fecha 31/12/17, por importe

de 2.827,77 € (IVA incluido), nº 9001362805, de fecha 31/12/17, por importe de 7.356,10 € (IVA incluido), nº 9001362806, de fecha 31/12/17, por importe de 6.851,95 € (IVA incluido), nº 2060023547, de fecha 31/01/18, por importe de 1.057,54 € (IVA incluido), nº 2060023548, de fecha 31/01/18, por importe de 4.429,81 € (IVA incluido), nº 2060023557, de fecha 31/01/18, por importe de 294,32 € (IVA incluido), nº 2060023558, de fecha 31/01/18, por importe de 147,16 € (IVA incluido), nº 2060023560, de fecha 31/01/18, por importe de 6.851,95 € (IVA incluido), nº 2060023561, de fecha 31/01/18, por importe de 7.356,10 € (IVA incluido), nº 2060023749, de fecha 28/02/18, por importe de 2.509,54 € (IVA incluido), nº 2060023750, de fecha 28/02/18, por importe de 506,99 € (IVA incluido), nº 2060023757, de fecha 28/02/18, por importe de 147,16 € (IVA incluido), nº 2060023758, de fecha 28/02/18, por importe de 7.356,10 € (IVA incluido), nº 2060023759, de fecha 28/02/18, por importe de 6.851,95 € (IVA incluido), nº 2060023863, de fecha 31/03/18, por importe de 515,46 € (IVA incluido), nº 2060023864, de fecha 31/03/18, por importe de 194,81 € (IVA incluido), nº 2060023865, de fecha 31/03/18, por importe de 7.356,10 € (IVA incluido), nº 2060023866, de fecha 31/03/18, por importe de 6.915,68 € (IVA incluido), nº 2060023936, de fecha 31/03/18, por importe de 49,05 € (IVA incluido) y nº 2060023937, de fecha 31/03/18, por importe de 196,21 € (IVA incluido), relativas a “Servicio integral de mantenimiento de los ascensores y otros aparatos de elevación de los equipamientos del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de THYSSENKRUPP ELEVADORES SLU, por el concepto e importes antes indicados (655060/18).

15.70. Aprobar la factura nº 18FVA00039, de fecha 30/04/18, por importe de 309.515,28 € (I.V.A. incluido) y nº 18FVA00040, de fecha 30/04/18, por importe de 153.404,94 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zonas I y III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (682602/18).

15.71. Aprobar la factura nº 18FVA00041, de fecha 30/04/18, por importe de 224.325,51 € (I.V.A. incluido) relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (682590/18).

### **DERECHOS SOCIALES**

16. Aprobar la continuidad de la ciudad de Zaragoza en la Red Mundial de Ciudades

Amigables con las Personas Mayores, cuya adhesión se produjo por acuerdo plenario de 27 de marzo de 2009 (59767918). Unanimidad

17. Aprobar el 4º Plan Joven de Zaragoza (592909/18). Total 20 a favor (ZeC, PSOE, C's y CHA) y 9 votos en contra (PP).- Queda aprobado el dictamen.

### **URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD**

18. Quedar enterado de decreto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 1ª, del TSJA que dispone tener por desistido a Iberebro en el recurso interpuesto contra el acuerdo de aprobación definitiva del plan especial del sector H-61-5 del plan general [PO nº 354/2016] (740910/18 y otro).
19. Quedar enterado de decreto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 1ª, del TSJA que acuerda archivar provisionalmente los autos del procedimiento instado por la junta de compensación del sector 88/1 del plan general, contra el acuerdo plenario de aprobación definitiva de la modificación aislada nº 117 del plan general [PO nº 130/2017] (723726/18).
20. Rectificar parcialmente acuerdo plenario de 23 de diciembre de 2016 por el que se aprobó definitivamente la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por servidumbre de acueducto y ocupación temporal para la ejecución del proyecto de modificación de la red de saneamiento entre paseo Infantes de España y ronda de la Hispanidad, excluyendo de la misma la finca nº 5, propiedad de la comunidad de propietarios urbanización Los Viveros de Zaragoza, quedando vigente el resto del mencionado acuerdo (14979/17). Unanimidad
21. Aprobar con carácter inicial modificación aislada nº 157 del plan general de ordenación urbana de Zaragoza, con el objeto de calificar la parcela de equipamiento privado 5.22 sita en paseo Independencia 35, instado por Torcalena Servicios y Gestiones, S.L. (296386/17). Mayoría absoluta legal de 29 votos.
22. Quedar enterado de acuerdo del Gobierno de Zaragoza, adoptado en sesión celebrada el 25 de mayo último, por el que se aprobó con carácter inicial, la modificación nº 3 del plan especial del área de intervención G-50-2 del PGOU de Zaragoza, a solicitud de Neinor Península, S.L.U. (1538685/17).
23. Aprobar con carácter definitivo plan especial del área de intervención E-19 terrenos de Averly, a instancia de Neurbe Promociones, S.L. (384050/13 y otro). Total 19 votos a favor (PP, PSOE, C's) y diez votos en contra (ZeC y CHA).- Queda aprobado el dictamen.

24. Aceptar desistimiento formulado en estudio de detalle para trasvasar edificabilidad de la parcela T02 a las parcelas R06a y R06b del sector 88/1 “Parque Venecia”, a instancia de Automóviles la Oscense, S.A. (12249/18 y otro).- Unanimidad

### **SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL**

25. Aprobar inicialmente el Reglamento de la Unidad Canina de Bomberos y Especialidad de Guía Canino del Ayuntamiento de Zaragoza (1166031/16).- Previo debate y votación de los votos particulares núms. 2 y 3 presentados por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.- Concluido el debate se someten a votación en primer lugar los votos particulares números 2 y 3, siendo aprobados por unanimidad.- A continuación se somete a votación el dictamen, con las modificaciones que introduce en el mismo los votos particulares aprobados y, se aprueba asimismo por unanimidad.
26. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal funcional del Ayuntamiento de Zaragoza para el año 2018 en el sentido que se indica en el expediente (311325/18). Total 16 votos a favor (ZeC, PSOE y CHA) y 13 abstenciones (PP y C's).- Que aprobado el dictamen.
27. Quedar enterado de Decreto de Alcaldía de 4 de junio en curso, por el que se modifica la estructura orgánica y pormenorizada de la administración del Ayuntamiento de Zaragoza, en lo que se refiere a la Agencia Tributaria Municipal (778292/18).

Se levanta la sesión a las 11:25  
I.C. de Zaragoza, 25 de junio de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Vº Bº  
EL ALCALDE,